
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 757

SESION DEL DIA

4 DE JUNIO DE 2014

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:34' del día 4 junio de 2014, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTAS ANTERIORES Nos. 754 Y 755.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Alvarez, Lidia Araújo, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Carlos Cardinal, Walter Ferreira, Juan Frachia, Darío Lorenzo, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Alejandro Santos, Rosana Etcheverry, Carlos Poggio, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Ernesto Cesar, Bernardo Hernández, Julia María Pinho, Eduardo Yocco, Sergio Urreta.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Luis Méndez, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez.
- ACTUA COMO SECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria fijada para el día de hoy con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Lo primero que quiero destacar es la iniciativa del Sindicato Único de la Construcción y Ramas Afines, el SUNCA, que ha realizado la donación de diez mil dólares de su fondo social aportado por los trabajadores de Conchillas para el Centro Despertar de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Lavalleja.

Este sindicato, orgullo de quienes consideramos a los trabajadores como los constructores de la felicidad colectiva, ha demostrado con hechos que es mucho más generoso el pueblo que los sectores pudientes.

Yo pregunto ¿cuántos hay en nuestra sociedad que podrían donar cifras similares sin que su bienestar se vea resentido y cuántos efectivamente lo hacen?

Felicitaciones entonces al SUNCA, al SUNCA de la brigada Agustín Pedrosa que ha donado miles de jornales para ayudar con la vivienda de los más humildes. Felicitaciones por el gran trabajo aportado para la reconstrucción de Tres Islas en Cerro Largo, por las ayudas en las escuelas y a quienes lo necesitan. Por demostrar que es mucho más viable la solidaridad que el individualismo y le voy a solicitar Sr. Presidente que las palabras sean enviadas a la filial local del SUNCA.

Y también quiero recordar que el próximo 1º de julio se van a cumplir 116 años del nacimiento de una notable mujer que nació en Barriga Negra y que el departamento de Lavalleja no ha reconocido de acuerdo a sus importantes méritos. Me refiero a Julia Arévalo, quien ingresó a la Cámara de Diputados en 1942, siendo una de las primeras mujeres parlamentarias de nuestro continente.

Como dije nació en 1898, emigrando con su familia a Montevideo en 1907 donde concurrió a la escuela sólo durante cuatro años, ya que dejó de hacerlo para comenzar a trabajar en una fábrica de fósforos. Fue posteriormente obrera tabacalera en la empresa “El Toro” donde comenzó su actividad como militante sindical. Posteriormente ingresó al Partido Socialista, participó en 1920 del congreso de esa fuerza en el que se fundó el Partido Comunista el 21 de setiembre.

Aguerrida militante, enfrentó la dictadura de Terra y adhirió a las luchas solidarias con los republicanos españoles –hay que recordar en estos días a estos republicanos porque España está volviendo a discutir si va a conservar la monarquía o no– así como con los pueblos que luchaban contra el nazifascismo en Europa.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN CARLOS DIANO SIENDO LA HORA 19:37’.

En 1938 se habilita el voto femenino en Uruguay, siendo cuatro años después que la mujer ingresa a las Cámaras. Julia Arévalo es electa Diputada por la vieja lista 63 del Partido Comunista, cuatro años después ingresa también a la Cámara Alta.

Siempre se destacó por llevar la voz de los obreros en los ámbitos parlamentarios y por la sensibilidad para entender las necesidades de los más débiles ya que provenía de sus filas.

En la década del 60 participó de la fundación del Frente de Izquierda de Liberación y de la actual lista 1001, también integró el Movimiento por las Libertades Públicas que se oponía a las Medidas Prontas de Seguridad, instrumento de la derecha para recortar los derechos del pueblo y atacar a sus organizaciones más avanzadas. Posteriormente, ya de avanzada edad, participa de la resistencia a la dictadura, exiliándose en Buenos Aires de donde regresa en 1984. Falleció el 18 de agosto de 1985, recibiendo los honores de todas las fuerzas políticas del país.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN CARLOS DIANO SIENDO LA HORA 19:38’.

Ocho años después la Cámara de Diputados le realizó un sentido homenaje, el que se repitió el 8 de setiembre de 2008 por iniciativa del compañero Heber Clavijo y en el que participó con mucha emoción la doctora Adriana Peña, ambos en ese momento Diputados por nuestro Departamento.

La lucha de Julia Arévalo por la igualdad de género y la presencia femenina en el parlamento uruguayo tienen una importancia que va más allá del homenaje que siempre le hacemos con emoción los comunistas uruguayos y especialmente los del departamento de Lavalleja. Esta mujer, “hecha de miel y bronce” al decir el poeta argentino Raúl González Tuñón, merece un reconocimiento del Departamento que la vio nacer.

Solicito Sr. Presidente que mis palabras pasen a la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental, para que estudie la posibilidad de incluir el nombre de esta hija de Barriga Negra entre los de las calles de Minas. Muchísimas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Sr. Presidente, voy a tratar un tema que afecta a muchos vecinos de nuestro Departamento donde la mayoría son trabajadores, gente sencilla de clase media, que hacen un tremendo esfuerzo para llevar adelante a sus familias.

Se trata de contribuyentes que han utilizado toda su vida motos y ciclomotores que han venido cambiando y que por distintas razones aún se mantienen a sus nombres, que han dejado de circular o están arrumbadas en algún taller, depósito o desarmadero.

Ahora bien, cuando realizan cualquier clase de trámite que requiere del certificado municipal aparecen deudas de esos vehículos que la mayoría de las veces no se conoce su paradero y menos quién en la actualidad es responsable de las mismas.

Como representante del pueblo debo buscar soluciones a los contribuyentes, por lo tanto mi inquietud es que se busque la forma de que estas deudas prescriban en determinado plazo, a efectos de que no se cometan injusticias llevándoles responsabilidades a quienes no la tienen.

Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Comunal para su estudio y al SUCIVE para su estudio a nivel nacional.

Cabe agregar que con los automóviles de alguna manera sucedió y de ciertos años atrás están exentos del pago de Patente de Rodados.

En el otro punto Sr. Presidente vecinos de la localidad de Polanco me han planteado un problema que los aqueja desde hace algún tiempo y que nunca se ha podido dar una solución definitiva y con el paso del tiempo se agrava progresivamente. Se trata del basurero existente en el pueblo el cual no cumple las funciones en forma eficiente.

El mismo fue trasladado a un lugar determinado, pero no solo está mal ubicado, sino que sus efluentes están contaminando aguas muy cercanas con gran perjuicio para la población y el medio ambiente. En la temporada estival proliferan insectos, moscas y hasta roedores y el no poder disfrutar del arroyo cercano.

Solicito que este planteamiento pase a la Intendencia a los efectos de las inspecciones y ejecuciones que se entiendan pertinentes.

En otro aspecto simplemente voy leer el artículo 34 del Reglamento que dice: “...Los miembros de la Junta están obligados a asistir con puntualidad a las sesiones, avisando al Presidente o al Secretario, si tuvieran algún impedimento”.

Llama la atención porque hay unos cuantos que parecería que en la Junta ya terminó su período.
Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ - Sr. Presidente, iba a hacerme eco de las palabras de Julián Mazzoni destacando la labor del SUNCA en ese beneficio que está llevando al Centro Despertar. Quisiera destacar, probablemente no sea la persona más adecuada porque estoy demasiado cerca, demasiado vinculado, pero no quiero dejar pasar por alto, esta semana un centro que se dedica a trabajar con niños y adolescentes con discapacidad está cumpliendo 20 años. Me refiero al Centro Ibirá, un Centro que está muy vinculado en nuestra sociedad, no solo con lo que destacaba con el trabajo con niños sino con los vínculos distintos que ha tenido con la sociedad con distintos emprendimientos con empresas minuanas para un mejoramiento de la calidad de vida de quienes por distintos motivos están en una situación delicada ante su salud. Así que quiero destacar ese reconocimiento a un Centro que durante 20 años y con 24 técnicos hoy están mejorando la calidad de vida de chicos y jóvenes con discapacidad. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Sr. Presidente, vecinos de la calle Brígido frente al 810 solicitan cortar un árbol de gran porte que hay que está rompiendo la vereda, en lo posible.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 19:44'.

Vecinos de Pública 35 y Camino del Paso de la Azotea solicitan un foco de alumbrado público ya que es una zona muy oscura. Era eso, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Sr. Presidente, como Ud. sabrá las vías de acceso a nuestra ciudad no sólo son las rutas nacionales generalmente bien pavimentadas, hay accesos que comunican la ciudad con nuestro interior profundo y que son vías muy transitadas pero generalmente olvidadas a la hora de hacerles reparaciones y el adecuado mantenimiento.

Este es el caso del puente sobre el Paso del Amor contiguo al puente ferroviario, al final de los barrios Estación y Jardín, que comunica con el Verdún, Higuieritas y más allá.

Este puente está construido en dos tramos, uno antiguo de trocha angosta que no mide más de tres metros y el otro una calzada más nueva y más ancha. En total son unos 30 metros de puente y en toda su extensión no tiene ni una sola baranda. La parte de la calzada tiene casi todos sus pilares a los costados, pero el puente es chico y por el contrario no tiene ninguno en uno de sus lados y unos pocos del otro.

Demás está decir el peligro que esto significa para los conductores de vehículos, autos, camionetas, camiones, motos que pasan por el lugar, siendo un camino muy transitado. Al problema de la falta de pilares y barandas se le suma el mal estado del piso con muchos baches, que se llenan de agua con cualquier lluvia.

Por lo expuesto, solicito que se derive a las Direcciones de Vialidad y Tránsito de la Intendencia Departamental esta situación para que se realicen las reparaciones necesarias y se haga un mantenimiento periódico del mismo.

Quiero hacerle entrega de algunos registros fotográficos del estado actual del puente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Soria.

SRA. EDIL NORMA SORIA - En agosto de 2013 di lectura a un artículo publicado en un diario local, que como título decía “CODICEN deja sin efecto licitación para reforma en UTU de Minas”. La publicación, voy a resumir un poco la publicación, “...en febrero de 2013 la Sra. Directora de dicho Centro María Elena Lorenzo se refería a la confirmación del 19 de enero del mismo año se había abierto la licitación en Montevideo para la remodelación de UTU, catalogándola de muy positiva. Se va a contar –decía- con una UTU nueva según sus palabras. Indicó que en conversaciones con el Arquitecto Frachia, encargado y arquitecto residente, la obra comenzaría en el corriente año y duraría dos años, siempre año 2013 ...”

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 19:47’.

“... El 5 de agosto del mismo año recibe el comunicado del Consejo Directivo Central–CODICEN dirigido a este centro de estudio, donde se exponía que la licitación dada a la empresa ganadora quedaba sin efecto. Por lo que decía la Sra. Directora: “por lo tanto estamos en 2013, si pasamos al 2014 sin arreglo y como en 2015 hay una asunción con suerte se licitará para el 2016 y con viento a favor la obra se hará en 2020” dijo la misma fuente.

Preocupada manifestó que en ese centro se siguen cayendo los techos, se nos corta la luz, se inunda y no hay baño, sosteniendo que “ese tipo de decisiones son las que -textuales palabras de la Sra. Directora Lorenzo- nos dan la razón a los docentes que para enseñar de manera digna debemos acudir a las medidas de lucha”.

Se siguió con la preocupación, pero en sesión del 14 diciembre pasado en sala el Sr. Edil Palma del Frente Amplio decía “...que se queden tranquilos los Ediles que en mayo de 2014 las obras de UTU se van a comenzar”, se abrió una esperanza que a esta altura del año y estando en el mes de junio ya perdimos...”

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Edil Norma Soria no haga alusiones.

SRA. EDIL NORMA SORIA - Perdón, yo le digo lo que decía...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Pero no haga alusiones, diga el Edil, no haga alusiones personales. No los puede nombrar.

SRA. EDIL NORMA SORIA - Ah, ¿no se puede nombrar? Bueno, lo voy a tener en cuenta para la próxima entonces.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Gracias.

SRA. EDIL NORMA SORIA – Seguro, lo que está mal no se puede decir.

“...se van a comenzar y abrió una esperanza que a esta altura del año y estando en el mes de junio ya perdimos”.

Comento que el Sindicato Único de la Construcción - SUNCA está preocupado con este tema y en pocos días se van a manifestar al respecto.

A todo esto solicito se envíen estas palabras al CODICEN y se me informe cuándo comienzan las obras en UTU Minas, ya que dos contenedores como aula no es la solución. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente solicito un cuarto intermedio de 5 minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alfredo Palma de realizar un cuarto intermedio de 5 minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:50’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:55’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:55’.

***** **

ACTAS ANTERIORES Nos. 754 Y 755.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente, la bancada de Ediles del Frente Amplio analizó esta acta, porque ya que no hubo ningún Edil presente el día que se celebró la reunión no teníamos conocimiento del desarrollo de la misma. Entonces nos llevó a pensar que no podíamos aprobar algo que no presenciamos y no sabemos qué pasó.

Y nos llamó la atención una resolución del Cuerpo en la cual se aprobó un cuarto intermedio cuando no había el quórum suficiente y eso también nos lleva a la duda, porque en determinado momento de los previos, que somos concientes que los previos se pueden realizar sin tener los dieciséis Ediles presentes, pero sí en el transcurso de previos se votó un cuarto intermedio que dice “Son 15 votos por la afirmativa en 15 Sres. Ediles presentes en sala” o sea que en el momento de la votación no había quórum, eso fue lo que nos sorprendió al leer el acta.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - ¿Terminó?

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sí Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Está bien, lo que no entiendo es cómo se argumenta que no se enteraron de lo que ocurrió, pero si se enteran de este detalle.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - La sesión empezó con dieciséis Ediles, había dieciséis Ediles.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Y en el acta consta y bueno, entonces digo de la misma manera se puede seguir leyendo y enterarse de lo que ocurre en la Junta, al igual que el cable, también está filmado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si, ¿terminó Carresse?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Si, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Darío Lorenzo.

SR. EDIL DARIO LORENZO - Sr. Presidente yo entiendo que el Acta es la copia fiel de lo que se habla y se resuelve en una reunión.

Entonces ya sea a favor o en contra de lo que nosotros opinemos, en el momento que estamos leyendo un acta, por lo menos en los 15 años que hace que soy Edil, entiendo que es la copia fiel. Porque inclusive hay instancias en que los Ediles hemos pedido que se corrija el acta porque no refleja nuestras palabras, por un pequeño error, por una coma, por eso hemos hecho corregir un acta.

Entonces yo voy a afirmar por los años que tengo y doy fe de eso, de que las actas son copia fiel de lo que se realiza en una reunión.

Hoy justo no está el Edil Méndez que es el que tiene más antigüedad de todos nosotros aquí, pero hay Ediles que tienen una trayectoria bastante larga. Y no se da en otras Juntas del país así, pero en la de Lavalleja podemos dar fe de que siempre ha sido así, que las actas son la copia fiel de lo que se ha realizado en la reunión.

Ahora que después haya errores o haya cosas para corregir estamos de acuerdo con los compañeros y revisaremos lo que haya que revisar, pero eso sí, como Edil, como integrante del Cuerpo tengo que dar fe que cuando una cosa es justa es justa.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente, en ningún momento se puso en tela de juicio que el acta sea el reflejo de lo que ocurrió, al ser el reflejo de lo que ocurrió nos encontramos que en determinado momento del proceso de la sesión se quedó sin quórum y estando sin quórum se votó un cuarto intermedio. Que entendemos que no correspondería porque para votar un cuarto intermedio tiene que haber quórum presente.

Como es fiel reflejo de lo que ocurrió, nosotros leímos el acta con detención y nos encontramos con eso. En ningún momento se cuestiona el hecho que no hubiera quórum para previos, porque eso está previsto, pero sí que se haya hecho una votación de un cuarto intermedio sin el quórum necesario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, a los efectos de clarificar porque no consta en el acta los insucesos de esa jornada. No se encuentra hoy justamente el Edil que dejó de alguna manera sin quórum la sesión, que fue nuestro compañero Méndez y fue por un problema de salud.

O sea, él se sentía en ese momento que tenía que equilibrar su diabetes como sabemos que tiene y no tuvo en cuenta que si él se levantaba dejaba sin quórum la sesión.

A los efectos de poder continuar con el orden del día, porque evidentemente como muy bien lo dijo un compañero es un Edil con una vastísima experiencia, pero evidentemente sus años a veces le vienen pegando en contra, él se sintió que tenía que salir de sala y dejaba sin número. Por eso fue que yo pedí un cuarto intermedio a los efectos de poder continuar con el orden del día. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 754 de fecha 30 de abril de 2014.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 12 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 755 de fecha 5 de mayo de 2014.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

- DI.NA.M.A.: Remite certificado de clasificación de proyecto Valle Estancia S.A ubicado en la 11ª y 12ª Sección judicial del departamento de Lavalleja–paraje Zapicán.

RESOLUCION: Téngase presente.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Comunica que resolvió no formular observaciones a trasposiciones entre objetos dentro del presupuesto vigente por un monto de \$ 648.000.

RESOLUCION: Téngase presente.

- MINISTERIO DEL INTERIOR: Contesta Of. N° 696/14 en el cual la Sra. Edil Lidia Araújo solicita informe sobre ausencia de policía comunitaria en los barrios Venecia, San Francisco, Lavalleja, Escriú y España, remitiéndole información al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.

- MINISTERIO DEL INTERIOR: Contesta Of. N° 336/12 en el cual la Sra. Edil Marina Casas realiza planteamiento sobre el no izado del pabellón nacional en días hábiles en oficinas públicas de nuestra ciudad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Marina Casas.

- O.S.E: Contesta Of. N° 100/14 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita se estudie la posibilidad de instalar una UPA en Arroyo de los Chanchos en la zona de Villa Serrana.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- O.S.E: Contesta Of. N° 052/14 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga realiza planteamiento referente a problemática de los vecinos de Colón para pagar sus tarifas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- MIDES - LAVALLEJA: Contesta Of. N° 279/13 en el cual el Sr. Edil Bernardo Hernández solicita información sobre criterios para otorgar y mantener la Tarjeta Uruguay Social.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Solicito que se lea.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura a la nota la que expresa: “Minas, 15 de mayo de 2014. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Alcides Larrosa. Presente. De mi mayor consideración: En respuesta a su Oficio N° 279/013, donde el Sr. Edil Bernardo Hernández solicita a la Oficina Departamental de MIDES Lavalleja, información sobre criterios para otorgar y mantener la Tarjeta Uruguay Social (TUS), remitimos la siguiente: 1 - La Tarjeta Uruguay Social tiene como objetivos: - Asistir a los sectores en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. - Mejorar el acceso a los alimentos, permitiendo la autonomía en su selección de acuerdo a las necesidades y características de cada núcleo familiar. - Mejorar el acceso a artículos de higiene personal y limpieza del hogar. - Aportar a la atención de la seguridad alimentaria y nutricional en etapas claves de la vida. 2 - La población objetivo del programa son los hogares en estado de indigencia o vulnerables a la misma, priorizando aquellos hogares con menores de 18 años a cargo. 3 - Para determinar cuáles son estos hogares, el MIDES, junto con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, construyó un instrumento, denominado Índice de Carencias

Críticas (ICC) que asigna un puntaje a cada hogar postulante según sus características. El ICC consiste (en forma de algoritmo) en una combinación y ponderación de distintas características no monetarias de los hogares que dan cuenta de su grado de vulnerabilidad. 4 - El ingreso al Programa se realiza a través de dos vías: la población que entienda que se encuentra en una situación extrema, la puede solicitar directamente, a través de la Oficina del MIDES, (Domingo Pérez 431, Minas) o a partir de la selección de los hogares más vulnerables socioeconómicamente, seleccionados a partir de la información disponible en otros programas del Plan de Equidad, como es el caso de las Asignaciones Familiares. (AFAM PE). Una vez procesada la solicitud o seleccionado el hogar, se realiza una visita por parte del equipo técnico nacional asignado para este fin, donde se aplica un formulario estandarizado, cuya digitación permite correr el algoritmo y establecer el ICC de cada hogar. El resultado de aplicar el algoritmo del ICC es una cifra entre 0 y 1. Cuánto más próximo sea el valor resultante a 1, más vulnerable es la situación del núcleo familiar. Durante el año 2012 se realizaron más de 65.000 visitas a hogares, orientados a actualizar la información sobre los beneficiarios y a encontrar hogares que estaban en una situación de extrema vulnerabilidad y aún no habían accedido a la prestación. De este proceso resultaron hasta el momento aproximadamente 9.000 altas y 13.500 bajas. El valor de la transferencia se encuentra en su modalidad simple entre \$ 736 y \$ 1980 de acuerdo a la cantidad de menores en el hogar. A su vez, a aquellos hogares que se encuentran entre los 30 mil más vulnerables, se les duplica la prestación ubicándose entre \$ 1472 y \$ 3.960 (cifras actualizadas a mayo de 2014). Desde enero de 2012 se entrega leche en polvo fortificada con hierro (Leche Más) a los titulares de tarjetas en cuyo hogar existan menores de hasta 3 años inclusive y/o mujeres embarazadas. Esta acción forma parte de una estrategia para disminuir la anemia infantil, que implica graves consecuencias para el adecuado crecimiento y desarrollo de niños y niñas. Al monto mensual de la tarjeta, se le suma el correspondiente a un kilo de leche más por cada menor o embarazada del hogar. Como reconocimiento a la situación de vulnerabilidad social del colectivo trans (transexuales, travestis y transgénero), en setiembre de 2012 se incorporó al programa Tarjeta Uruguay Social a toda la población trans, sin excepción. Esta medida contribuye a la visibilización y reconocimiento de dicha población y pretende ser una puerta de entrada a la protección social, para poder construir trayectorias socioeducativas y laborales de inclusión así como de acceso a bienes y servicios públicos como la salud y la vivienda. El monto a acreditarse es el equivalente al atribuido a los hogares con un menor a cargo (\$ 736). Sin otro particular y quedando a sus órdenes, lo saluda atentamente. Fdo.: Perla Morandi-Directora Territorial Deptal. Mides-Lavalleja.”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Contesta Of. N° 21/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita se coloque techo a garita ubicada en Ruta 12 Km 321 en Estación Solís, comunicándole que la reparación de dicha garita es competencia de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- MUNICIPIO DE SOLIS DE MATAOJO: Invitación para el acto de inauguración de la Sala de Actos de la Casa de la Cultura de Solís la que se realizó el día 18 de Mayo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA: Invitación para el acto inaugural del programa “Luces para Aprender” el que se realizó el día 29 de mayo en Escuela Rural N° 77.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- QUIZASES Y YOQUESESES: Invitación para el ciclo de Exposiciones de Juan Capagorry 21 de mayo-14 de junio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- SOCIEDAD AGROP. DE LAVALLEJA, COLEGIO DE ABOGADOS Y JUAN CARLOS MARTINEZ NEGOCIOS RURALES: Invitación para la jornada “Primeras Reflexiones sobre la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial” la que se realizó el día jueves 29 de mayo en el local Parque Campanero.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CENTRO DESPERTAR: Invitación a la Apertura de la presentación del Proyecto de Remodelación de la Casa de esta Asociación la que se realizó el día 30 de mayo en el Salón de Actos del Club Amistad y Alegría.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 524/14. Contesta Of. N° 107/14 en el cual el Sr. Edil Luis Méndez realiza planteamiento sobre el tránsito en Av. Varela, solicitando además construcción de lomada entre las calles Joaquín Suárez y Ellauri, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Méndez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 532/14. Contesta Of. N° 91/14 en el cual el Sr. Edil Alejandro Santos eleva inquietud referente al deterioro de Ruta 81 y el puente sobre el Arroyo “Solís Grande”, comunicándole que se enviaron oficios al Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Intendencia Departamental de Canelones.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alejandro Santos.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 534/14. Atento al Of. N° 74/14 en el cual la Sra. Edil Lidia Araújo plantea inquietud referente a taller mecánico ubicado en Ruta 8 y Oficial 188, se le remite copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 20:11’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Solicito que se lea.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al Oficio el que expresa: “OFICIO N° 534/2014. n.i. Minas, 8 de mayo de 2014. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 74/2014, donde la Sra. Edil Lidia Araújo plantea una inquietud referente a un taller mecánico ubicado en Ruta 8 y Oficial 188, constatándose que obstaculiza con vehículos la senda de paso de vecinos del lugar, remitimos por su intermedio al Sr. Edil, copia del Informe N° 487/2014 de Dirección de Tránsito emitido al respecto. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Intendenta, Alejandro Giorello Varela-Secretario General. INFORME N° 487/2014. Minas, 25 de abril de 2014. Sra. Intendenta Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente: Se informa que se notificó al dueño del taller en varias oportunidades, se aplicaron multas y se han guinchado vehículos estacionados en la banquina. Por lo que se continuará

trabajando hasta que la situación se normalice y no queden vehículos mal estacionados en la banquina. Saluda a Ud. atentamente. Fdo.: Gonzalo Rodríguez- Director de Tránsito”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 537/14. Contesta Of. N° 88/14 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba solicita la reparación del camino a Cerro Pelado, comunicándole que próximamente se realizará la reparación de todo el tramo del mencionado camino.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4549/14. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 169/2014 de la Junta Departamental por la suma de \$ 28.944,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 9127/13. Solicita cierre parcial de la calle Ferrari y un área de calle Morosoli.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 556/14. Invitación para los actos conmemorativos del 203° aniversario de la Batalla de Las Piedras y Día del Ejército Nacional.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para el primer concierto del año de la orquesta Sinfónica Juvenil “Eduardo Fabini” el que se realizó el día 23 de mayo y concierto de gala que brindará la Banda Sinfónica Departamental el día 25 de mayo en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 564/14. Contesta Of. N° 53/14 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita la fiscalización de carga y descarga de camiones en zona céntrica, comunicándole que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 560/14. Contesta Of. N° 102/14 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la reparación del camino del Soldado, comunicándole que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 566/14. Atento al Of. N° 101/14 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita arreglos de pozos, corte de pasto y colocación de focos en la intersección de las calles Silvestre Blanco entre Brígido Silveira y Roosevelt, se le remite copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras y el Departamento de Arquitectura respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 561/14. Contesta Of. N° 70/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse realiza planteamiento sobre baños químicos en la esquina de las calles Beltrán y Santiago Vázquez y cartel indicador de “Ceda el paso”, remitiéndole copia de los informes emitidos por las Direcciones de Servicios Técnicos y Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 562/14. Contesta Of. N° 94/14 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez hace referencia a semáforos existentes en Juan Farina, Lavalleja y Diagonal Oribe, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 563/14. Atento al Of. N° 741 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse eleva inquietudes planteadas por vecinos de Mariscalá, se le remite copia de los informes emitidos por el Director del Área de Deportes, Dirección de Tránsito y Dirección de Servicios Técnicos respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 571/14. Contesta Of. N° 693/13 en el cual el Sr. Edil Mauro Álvarez solicita lomadas en la esquina de Julio Cesar Grauert y Pública 39, comunicándole que después que el FDI reciba la obra en forma definitiva, se realizarán las mismas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 595/14. Remite Resolución N° 2110/2014 en la cual se designa Secretario Interino de la Intendencia Departamental al Cr. Gonzalo Alonso por licencia del Sr. Alejandro Giorello Varela desde el 23 de mayo al 12 de junio inclusive.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 616/14. Contesta Of. N° 113/14 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza planteamiento sobre posible traslado de campamentistas y equipo a diferentes zonas del departamento en Semana de Turismo, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Luego de realizado el repartido llegaron las siguientes notas a las que le damos lectura.

- NOTA SR. EDIL ERNESTO CESAR: “Minas, 3 de Junio de 2014. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides Larrosa. De nuestra mayor consideración. Mediante la presente, solicito someta a consideración del Cuerpo que usted preside, mi solicitud de licencia hasta el mes de noviembre del presente año, cometiendo a mi suplente, Edil Francisco Castillo a sus efectos. Sin otro particular, saludamos atentamente. Fdo.: Dr. Ernesto Cesar-Edil Departamental”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la licencia presentada por el Sr. Edil Ernesto Cesar y convocar al suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3225.

DECRETO N° 3225.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese hasta el mes de noviembre del presente año, la licencia que solicita el Sr. Edil Ernesto Cesar y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Sr. Francisco Castillo por el término de la misma.

Artículo 2º - Comuníquese.

- NOTA SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL: “José P. Varela, 3 de junio de 2014. Sr. Presidente de la Junta Dptal. de Lavalleja. Sr. Alcides Larrosa. De mi mayor consideración: Por intermedio de esta solicito al plenario me conceda licencia desde el día 6 de junio al 4 de agosto inclusive. Sin otro particular saluda a Ud. muy atte. Fdo.: Edil Carlos Esquibel”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Carlos Esquibel y convocar al suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 20 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3226.

DECRETO N° 3226.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Concédese desde el día 6 de junio hasta el 4 de agosto inclusive, la licencia que solicita el Sr. Edil Carlos Esquibel y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Preferencial al Sr. Edil Rafael Umpiérrez por el término de la misma.

Artículo 2º - Comuníquese.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:17'

***** ***** *****
***** *****

***** *****

